



BUIN, 12 JUL 2012

DECRETO AR. Nº 164 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. Nº 25 de fecha 12 de Enero de 2012, que aprueba el nombramiento a contrata de doña Bárbara Francisca Jansana Soto, Abogado, para que efectúe funciones profesionales como Asesora Jurídica Titular, dependiente de Alcaldía, asimilada al Grado 7º de la Planta Profesionales, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2012, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando Nº 739 de fecha 09 de Julio de 2011, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, al señor Administrador Municipal, solicitado rectificar la calidad de nombramiento de varios funcionarios; y se instruye hacer cese de funciones en calidad a contrata de doña Bárbara Jansana Soto, al 31 de Mayo de 2012.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto AR Nº 149 de fecha 29 de Junio de 2012, mediante el cual se Aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez – Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, en el cargo de Secretaria Municipal, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

DECRETO

Regularizase el termino a contar del 01 de Junio de 2012, al nombramiento a contrata de doña **BARBARA FRANCISCA JANSANA SOTO**, Cedula Nacional de Identidad Nº 15.383.833 - k, Abogado – Asesora Jurídico Titular, asimilada al Grado 7º de la Planta Profesionales, dependiente de Alcaldía, aprobado mediante el Decreto AR. Nº 25 de fecha 12 de Enero de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



MA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED/MEBH/CVA/IV/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE